

Yo el Licen. Andres Lopez de Ocaeta cura Propio de la
 Iglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirord en
 el dho qto se de como Joan Lopez de moyna lezari hijo de
 Pedro de Miguel de moyna y maria martinez de leza
 rri ganado de amilleta hija legitima de Domingo de
 amilleta y ana Lopez de acotepqui se depositaron y con
 ron el dho sacramento del matrimonio con
 las solemnidades y orden que tiene de puse el dho
 concilio de Trento y de mandado de la dha madre
 de romana en cinco dias del mes de febrero de
 quarenta y tres años como mas laya en con
 y para que en el libro de los catados que esta en mi poder
 los dichos Joan Lopez de moyna lezari y ana Lopez de
 amilleta firmen de sus nombres fecho en
 el dho lugar de Oxirord a diez y tres dias
 de febrero de mill e quatrocientos y tres
 años =

Licen. Ocaeta

carta de por borrar